RESOLUCIÓN N° 1048 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIAGNÓSTICO VETERINARIO" - ID N° 432.186, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 24 de julio de 2023

VISTO: El Memorándum D.O.C Nº 1047/2023 de fecha 19 de julio de 2023, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, eleva a consideración el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 24/2023 *"Adquisición de Insumos para Diagnóstico Veterinario" ID N° 432.186*, Expediente SAES N° 41.267; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 28 "Adjudicación", dispone que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas [...] La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/2019, la Dirección Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación de fecha 19 de julio de 2023, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 24/2023 *"Adquisición de Insumos para Diagnóstico Veterinario"* de la siguiente manera: los ítems N° 1, 2 y 3, a la firma CEDIVEP S.R.L., por la suma de Gs. 123.600.000; y el ítem N° 4 a la firma GT SCIENTIFIC S.A., por la suma de Gs. 17.356.000.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/2023 *"Adquisición de Insumos para Diagnóstico Veterinario" ID N° 432.186.*

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1018 .-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 24/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIAGNÓSTICO VETERINARIO" - ID N° 432.186, a las firmas oferentes conforme al siguiente detalle:

- **CEDIVEP S.R.L.,** con RUC N° 80032175-8, los ítems N° 1, 2 y 3, por la suma total de Gs. 123.600.000 (guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos mil).

- **GT SCIENTIFIC S.A.,** con RUC N° 80000084-6, el ítem N° 4, por la suma total de Gs. 17.356.000 (guaraníes diecisiete millones trescientos cincuenta y seis mil).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente